

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1982
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGSMART S.A. Rut 096858370-0
La Cantidad de \$ 268,468 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA LICENCIA ANTIVIRUS SOLICITADO POR EL DEPTO. DE INFORMATICA DEL MUNICIPIO A FIN DE RESGUARDAR INFORMACIÓN Y PROCESOS MUNICIPALES
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	365	28/12/2012	268,468

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1904

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	268,468	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		268,468
Totales		268,468	268,468

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	268,468	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		268,468
Totales		268,468	268,468

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

[Firma]